



La Sra. Presidenta de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Ansoáin, Berrioplano, Berriozar, Iza y Juslapeña, con fecha 13 de enero de 2026, adoptó la siguiente Resolución nº 01/26:

"Una vez recibido el expediente del Tribunal Calificador, de conformidad con lo previsto en las bases 7.2 y 7.3 de la convocatoria para la constitución, mediante prueba selectiva, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de auxiliar administrativo/a, al servicio de la Mancomunidad de Servicios Sociales de Base de Ansoáin, Berrioplano, Berriozar, Iza y Juslapeña, aprobada mediante Resolución de la Presidencia nº 55/24, de 19 de abril de 2024,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de personas aprobadas por orden de puntuación que se relacionan en el presente Anexo y conceder a las mismas un plazo improrrogable de 5 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en la página web de esta Mancomunidad (www.manserso.org) para que, de acuerdo con lo que establece la base 7.2 de la convocatoria, aporten en el Registro General de la Mancomunidad los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en la presente convocatoria que faltan por presentar y que son:

- Estar en posesión del título de Graduado escolar, o Graduado en ESO, o Formación Profesional de Primer Grado o Formación profesional básica o equivalente.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en la fecha mencionada en posesión de la credencial que acredite su homologación.

- Hallarse en posesión del permiso de conducir de la clase B en vigor.

Segundo.- Quienes dentro del plazo indicado no presenten los documentos requeridos, salvo los casos de fuerza mayor suficientemente justificados, así como quienes no cumplan los requisitos exigidos, serán excluidos en la lista definitiva de aspirantes a la contratación temporal y decaerán de todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en la convocatoria de ingreso, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia de participación.

Tercero.- Ordenar su publicación en el página web de esta Mancomunidad (www.manserso.org)

ANEXO

Lista provisional de aspirantes para su contratación temporal como auxiliares administrativos/as:

Nº Orden	Apellidos y nombre	Puntuación
01	VIAMONTE MENAZA, EVA MARÍA	47,60
02	AROCENA ANDUEZA, MARÍA VIRGINIA	38,50
03	PERIANO IDOATE, LAURA	36,60
04	GARCÍA SAN SEGUNDO, MARÍA ELENA	34,40

En Berriozar, a 13 de enero de 2026.

La Presidenta:

Fdo.: Dª. Elena Ugarte Paez

